

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por la señora Prefecta Provincial Subrogante y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 080-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de diciembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 016-CP-GADPPz-2023, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de la señora Prefecta Subrogante y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL